



# Transformación regulatoria

Sector asegurador

KPMG en Venezuela

Noviembre 2024

# Contenido

**03** Marco Regulatorio del sector asegurador

---

**04** Estructura de gobernanza

---

**05** Aspectos fundamentales de la gobernanza

---

**06** Requerimiento de auditoría

---

**07** Reportando la gobernanza

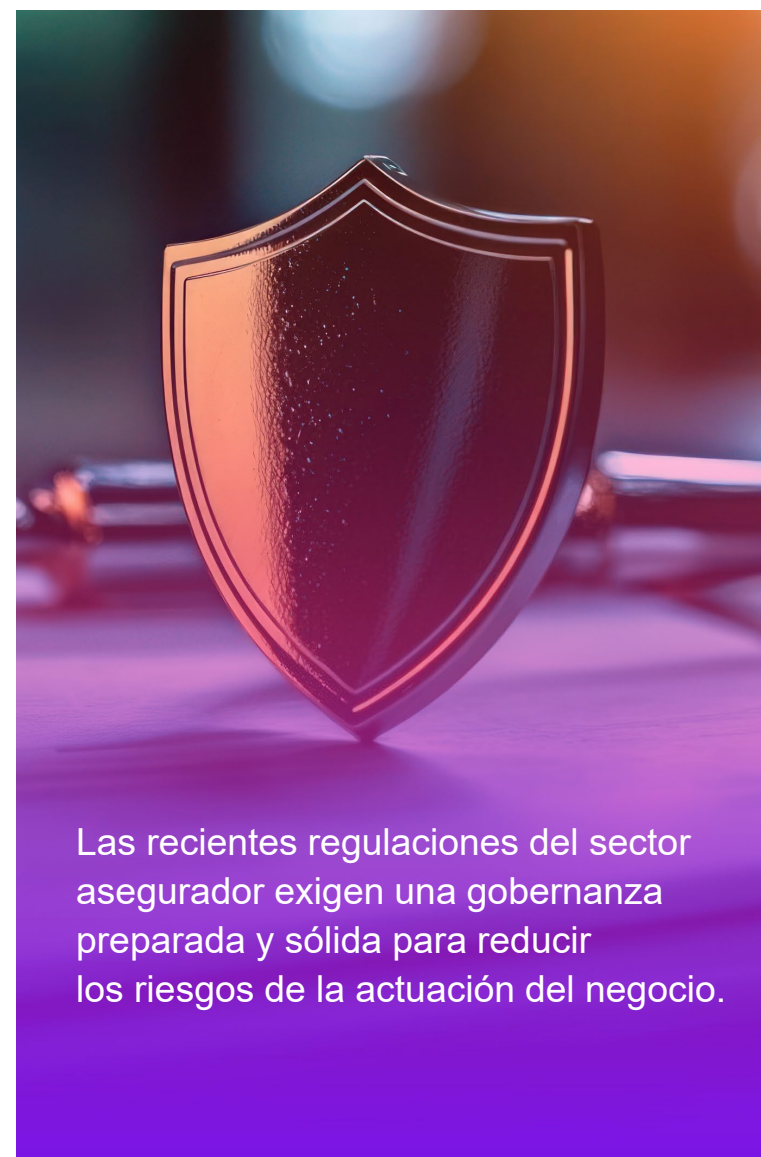
**08** Nuestras soluciones para el sector seguro

# Marco regulatoria del sector asegurador

El 3 de septiembre de 2024, fue publicada en Gaceta Oficial N° 6.835 la Providencia Administrativa N° SAA-01-0530-2024 del 29 de agosto de 2024, emitida por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG), la cual establece las “Normas Sobre el Buen Gobierno Corporativo para Empresas de Seguros, Reaseguros Nacionales, Administradoras de Riesgos, Medicina Prepagada y Financiadoras de Primas”.

La norma busca que todas aquellas personas jurídicas reguladas por la SUDEASEG adopten prácticas comunes relativas a un buen gobierno corporativo basado en los principios de:

- 1 **Trato equitativo**
- 2 **Transparencia**
- 3 **Control**
- 4 **Responsabilidad**
- 5 **Valores**



Las recientes regulaciones del sector asegurador exigen una gobernanza preparada y sólida para reducir los riesgos de la actuación del negocio.

# Estructura de gobernanza adaptada a los requerimientos

Las regulaciones emitidas por la SUDEASEG están requiriendo a las empresas de seguros venezolanas a evolucionar rápidamente y adaptar sus modelos de negocio a prácticas más avanzadas de cumplimiento. No obstante, es necesario aprovechar esta oportunidad no solo para ajustarse al nuevo modelo regulatorio, sino también para adaptar sus modelos de negocio a una gestión de gobernanza corporativa que le permita la sostenibilidad.

## Estructura de Gobernanza





# Aspectos fundamentales de “Buen Gobierno Corporativo” establecido en la Providencia

La Providencia Administrativa SAA-01-0530-2024 establece, entre otros, algunos aspectos fundamentales que las empresas de seguro deben incluir en su proceso de gobernanza:

- Sistema Integral de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SIAR/LC/FT/FPADM) y otros ilícitos,
- Evaluación de riesgo anual;
- Sistema eficaz y permanente de control interno;
- Cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable, examinando las políticas y normas establecidas por la junta directiva o administradora o por la Asamblea de Accionistas;
- Evaluación de las funciones realizadas por terceros.



# Requerimiento de auditoría según la Providencia

La Providencia requiere que las empresas del sector seguro suministren informes auditados, de lo siguiente:



Funcionamiento del sistema de gestión integral de riesgos, e informes sobre las omisiones significativas detectadas, las recomendaciones realizadas y las medidas correctivas adoptadas;



Administración de los riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM) y otros ilícitos;



Adecuación del sistema contable y la información financiera procesada por este de conformidad con la normativa de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

**Las auditorías deben ser realizadas anualmente.**

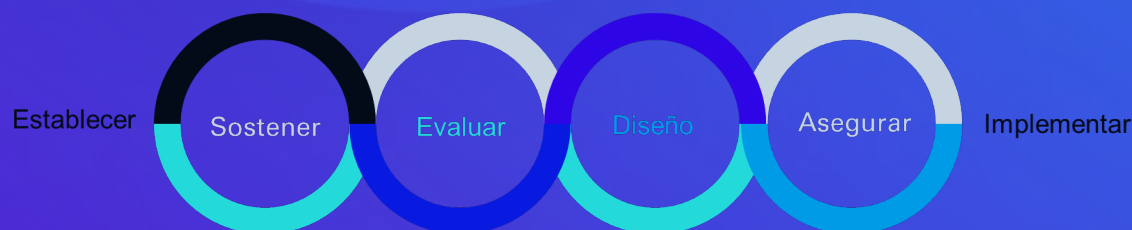
# Reportando la gobernanza

La Providencia Administrativa SAA-01-0530-2024 también requiere informar a la Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG) anualmente sobre la gestión del Gobierno Corporativo (Informe de buen gobierno corporativo), que incluya:

- Las políticas, procedimientos y funcionamiento implementados;
- El grado de adopción y cumplimiento de los principios de trato igualitario a accionistas;
- Responsabilidades y valores de la Junta Directiva o administradora y otras instancias de gobierno;
- Ambiente de control y transparencia;

Para asegurar la calidad de este informe, las empresas del sector asegurador deben implementar procesos para que les permita obtener los datos de forma más eficiente y ágil, por eso es tan importante contar con la tecnología y sistemas de reporte apropiados.

Que debe contener un sistema de informes de buen gobierno corporativo que asegure la calidad del reporte:



**Defina una estrategia de transparencia de Gobernanza que cuente su historia y cumpla con las regulaciones de la SUDEASEG**



# Nuestras soluciones para el sector asegurador

En KPMG contamos con diversas soluciones diseñadas para afrontar estas nuevas exigencias para la transformación de su empresa de seguros.

## Transformación regulatoria

Ofrecemos soluciones enmarcadas en las necesidades actuariales, financieras, legales y de sistemas, adaptadas a cada uno de nuestros clientes del sector asegurador.

- Diagnóstico, diseño e implementación de un sistema de Gobernanza Corporativa;
- Implementación y revisión integral del sistema de Administración de riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM) y otros ilícitos;
- Implementación de sistemas y controles automáticos para el procesamiento de datos en cuanto a la valuación de las reservas técnicas y la constitución de las provisiones [Providencia Administrativa SAA-01-0498-2024];
- Adecuación e implementación de sistemas y controles automáticos para las operaciones de comercialización a través de los canales alternativos [Providencia Administrativa SAA-01-0519-2024];
- Adecuación e implementación de normativa vinculada al sistema de gestión integral de riesgos. [Providencia Administrativa N° SAA-01-0530-2024];
- Adecuación e implementación del sistema de gobernanza de la información y datos [Providencia Administrativa SAA-01-0528-2024];
- Adecuación e implementación de sistema de servicio al cliente para la comercializar productos con Instituciones bancarias a las tecnologías del mercado financiero (FINTECH) [Providencia administrativa SAA-01-0519-2024].



# Contactos



**Mónica Barrios**

Socia de Advisory  
[mbarrios@kpmg.com](mailto:mbarrios@kpmg.com)



**Mauro Velázquez**

Líder de Clientes y Mercados  
[mjvelazquez@kpmg.com](mailto:mjvelazquez@kpmg.com)



**Jacques Valero**

Socio Líder del Sector  
de Servicios Financieros  
[jrvalero@kpmg.com](mailto:jrvalero@kpmg.com)



**Yanelly Márquez**

Socia de los Servicios de Gobierno,  
Riesgo y Cumplimiento  
[ymarquez@kpmg.com](mailto:ymarquez@kpmg.com)



**Susana Pita**

Socia de Auditoría – Seguros  
[spita@kpmg.com](mailto:spita@kpmg.com)



**Alfredo Sthory**

Director de Servicios Forenses,  
Riesgo y Cumplimiento  
[asthory@kpmg.com](mailto:asthory@kpmg.com)

**KPMG**



[kpmg.com/ve](https://kpmg.com/ve)



La información aquí contenida es de naturaleza general y no tiene el propósito de abordar las circunstancias de ningún individuo o entidad en particular. Aunque procuramos proveer información correcta y oportuna, no puede haber garantía de que dicha información sea correcta en la fecha que se reciba o que continuará siendo correcta en el futuro. No se deben tomar medidas con base en dicha información sin el debido asesoramiento profesional después de un estudio detallado de la situación en particular.

© 2024 Ostos Velázquez & Asociados, una sociedad venezolana y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Ltd., una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. RIF: J-00256910-7.

El nombre y el logotipo de KPMG son marcas comerciales utilizadas bajo licencia por las firmas miembro independientes de la organización global KPMG.